Ilustre Municipalidad de Curacaví

Tramites Municipales

Tramite Permiso para comercio de ambulantes.

Descripción (en que consiste) En un permiso para personas que quieren vender sin

un negocio establecido, haciendolo a pie o vehiculo.

Horario y Lugar donde se realiza Lunes a viernes de 08:30 a 14:00 hrs., en Avenida

Ambrosio O"Higgins N° 1305 Curacaví. Seccion

Patentes

A quien esta dirigido A toda persona interesada en ejercer comercio

ambulante.

Que requisitos se debe cumplir Ser residente en la comuna, ser mayor de 18 años.

Que documentos es necesario

tener

Certificado de residencia y certificado de

antecedentes.

Cual es el costo XXXXX

Cuanto demora

Unidad Responsable DEPARTAMENTO DE PATENTES, RENTAS Y MERCADO